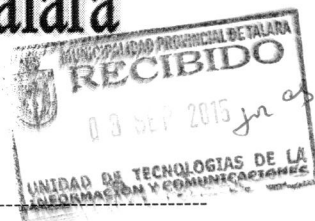




Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 595-08-2015-MPT

Talara, 28 de Agosto del año dos mil quince

VISTO, el Informe N° 873-08-2015-OAJ-MPT, de fecha 10-08-2015, de Asesoría Jurídica con respecto a la APROBACIÓN DE RELACIÓN DE GANADORES PROCOMPITE. CONVOCATORIA 2015, y;

CONSIDERANDO :

- Que, mediante INFORME N° 66-08-2015-SGDE-MPT de fecha 03/08/2015, el Subgerente de Desarrollo Económica informa a la Gerente de Desarrollo Humano y Económico se sirva a coordinar con quien corresponda la aprobación mediante Resolución de Alcaldía la relación de ganadores del Concurso de Procompite, correspondiente a las cadenas productivas de Artesanía, Pesca, Carpintería de Madera y Metalmecánica.
- Que, mediante INFORME N° 392-08-2015-GDHE-MPT, la Gerente de Desarrollo Humano y Económico, en atención al documento desarrollado en el párrafo anterior remite al señor Alcalde el expediente administrativo para que emita la correspondiente Resolución de alcaldía aprobando la relación de ganadores del Concurso de Procompite, correspondiente a las cadenas productivas.
- Que, la ley N° 29337, que aprueba la Promoción a la Competitividad Productiva, en su artículo 1° prescribe: "Declárese estrategia prioritaria del Estado la ejecución de Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva que tienen el objeto de mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología (...)" ; asimismo, el art. 2° señala que estas actividades pueden ser ejecutadas mediante procesos concursables por los gobiernos locales en el marco de las competencias establecidas por ley.
- Que, mediante Acta de Evaluación de los Planes de Negocios PROCOMPITE 2015 – Convocatoria Municipalidad Provincial de Talara de fecha 31/07/2015, se realiza la evaluación respectiva de los Planes de Negocios Categoría A, entre los postulantes que han cumplido con los requisitos previos para la calificación final por el Comité Evaluador, de donde se tiene como resultado con los respectivos ganadores el siguiente cuadro resumen:

PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN: 85	PUNTAJE MÍNIMO PARA APROBACIÓN 80%	PUNTAJE OBTENIDO	ESTADO
AEO Asociación de Artesanos Eleazar Marky Fiestas.	68	72	APROBADO
AEO Asociación de Micro Empresarios Armadores Artesanales de San Pedro, Talara, Cono Norte.		69	APROBADO
AEO Asociación de Carpintería de Madera Talara.		68	APROBADO
AEO Asociación de Metal Mecánica de Talara.		68	APROBADO

- Que, el Decreto Supremo N° 103-2012-EF, aprueba el Reglamento de la Ley que establece Disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, regula en su artículo 9° la Fase de Implementación, de donde específicamente en el numeral 9.7.3 señala: "El Gobierno Local, mediante Resolución de Presidencia o Alcaldía, según corresponda, aprobará la relación de Propuestas Productivas que recibirán cofinanciamiento de acuerdo con los recursos disponibles de la PROCOMPITE convocada, para lo cual deberá observar la relación presentada por el Comité Evaluador".
- Por ende, es necesario emitir la Resolución de Alcaldía correspondiente, en donde se resuelva aprobar la relación de propuestas de ganadores que recibirán cofinanciamiento, la misma que ha sido resultado de un proceso de evaluación según parámetros establecidos en las bases del concurso de planes de negocios de las diferentes





Municipalidad Provincial de Talara

cadenas productivas de Artesanía, Pesca, Carpintería de Madera y Metalmecánica; en la cual se determina el Cofinanciamiento y el aporte de los AEO. En consecuencia, se detallada de la siguiente forma:

N°	Nombre de la AEO	Nombre de la Propuesta Productiva	Inversión Total (S/.)	Cofinanciamiento (GL) (S/.)	Aporte de la AEO (S/.)
1	AEO Asociación de Artesanos Eleazar Marky Fiestas	Desarrollo de oferta innovadora, a través de la transferencia tecnológica y asistencia técnica, para los productores de artesanía de la Asociación de Artesanos "Eleazar Marky Fiestas"	S/. 182,507.79	S/. 145,291.52	S/. 37,216.27
2	AEO Asociación de Microempresarios Armadores Artesanales de San Pedro	Mejoramiento del equipamiento y desarrollo de capacidades de la Asociación de pescadores artesanales del Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura	S/.167,085.00	S/. 132,900.00	S/. 34,185.00
3	AEO Asociación de Carpintería de Madera	Incremento de la productividad y calidad en la Asociación de Carpinteros en el Distrito de Pariñas	S/. 168,818.00	S/.135,031.00	S/.33,787.00
4	AEO Asociación de Metalmecánica de Talara	Mejoramiento en los procesos de transformación de los agentes económicos de metalmecánica	S/. 190,868.50	S/. 152,120.20	S/. 38,748.30
Totales			S/. 709,279.29	S/. 565,342.72	S/. 143,936.57
Porcentajes de los Totales			100%	80%	20%

Estando a los considerandos antes expuestos y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 ;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO : APROBAR , LA RELACIÓN DE PROPUESTAS DE GANADORES que recibirán cofinanciamiento, la misma que ha sido resultado de un proceso de evaluación según parámetros establecidos en las bases del concurso de planes de negocios de las diferentes cadenas productivas de Artesanía, Pesca, Carpintería de Madera y Metalmecánica , en base al INFORME N° 66-08-2015-SGDE-MPT emitido por el Subgerente de Desarrollo Económico y al INFORME INFORME N° 392-08-2015-GDHE-MPT emitido por la Gerente de Desarrollo Humano y Económico. Determinando el Cofinanciamiento y el aporte de los AEO en base a lo siguiente:

N°	Nombre de la AEO	Nombre de la Propuesta Productiva	Inversión Total (S/.)	Cofinanciamiento (GL) (S/.)	Aporte de la AEO (S/.)
1	AEO Asociación de Artesanos Eleazar Marky Fiestas	Desarrollo de oferta innovadora, a través de la transferencia tecnológica y asistencia técnica, para los productores de artesanía de la Asociación de Artesanos	S/. 182,507.79	S/. 145,291.52	S/. 37,216.27



Municipalidad Provincial de Talara

		"Eleazar Marky Fiestas"			
2	AEO Asociación de Microempresarios Armadores Artesanales de San Pedro	Mejoramiento del equipamiento y desarrollo de capacidades de la Asociación de pescadores artesanales del Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura	S/.167,085.00	S/. 132,900.00	S/. 34,185.00
3	AEO Asociación de Carpintería de Madera	Incremento de la productividad y calidad en la Asociación de Carpinteros en el Distrito de Pariñas	S/. 168,818.00	S/.135,031.00	S/.33,787.00
4	AEO Asociación de Metalmecánica de Talara	Mejoramiento en los procesos de transformación de los agentes económicos de metalmecánica	S/. 190,868.50	S/. 152,120.20	S/. 38,748.30
Totales			S/. 709,279.29	S/. 565,342.72	S/.143,936.57
Porcentajes de los Totales			100%	80%	20%

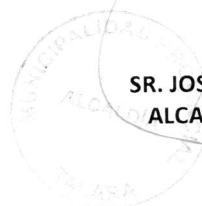
ARTÍCULO SEGUNDO : DISPONER que la Gerencia de Desarrollo y Económico se encargue de realizar los requerimientos para la Adquisición de los Equipos, Maquinarias, Infraestructura, Insumos , Materiales y Servicios que serán transferidos a los Agentes Económicos organizados cuyas propuestas productivas resultaron beneficiarias, coordinando con las áreas pertinentes para continuar con la implementación de la PROCOMPITE, en el marco de la Ley N° 29337.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA -----



ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL

COPIAS :
INTERESADOS
OAJ
GM
OPP
OAF
GDHE
SGDHE
UL
UTIC
ARCHIVO
LMZA/irmach



SR. JOSE BQLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL